



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6694^a sesión

Miércoles 21 de diciembre de 2011, a las 10.10 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Eick
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Vukašinović
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Yang Tao
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Mougara Moussotsi
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Sheard
	Sudáfrica	Sr. Laher

Orden del día

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 16 de noviembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2011/731)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 16 de noviembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2011/731)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Rwanda a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2011/787, que contiene el texto de un

proyecto de resolución presentado por Portugal. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/731, que contiene una carta de fecha 16 de noviembre dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Tribunal Penal Internacional para Rwanda; el documento S/2011/780, que contiene una carta idéntica de fecha 16 de diciembre de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General; y el documento S/2011/781, que contiene una carta idéntica de fecha 20 de diciembre de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2029 (2011).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.